

Municipalidad de San Rafael



**Municipalidad del Departamento de San Rafael
Mendoza**

San Rafael, 19 de Octubre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 1097 2016 S.G

VISTO el arribo del Doctor **GINES GONZALEZ GARCIA**, a nuestra Ciudad el día 22 de Octubre de 2016, por la cual se solicita se lo Declare Huésped de Honor,

QUE el Sr. Ginés González García es Médico nacido en Argentina, ejerciendo desde el 2002 al 2007 el cargo de Ministro de Salud y Ambiente de la Nación, durante su gestión colaboró con equipamientos para Centros de Salud del Departamento,

QUE realizo gestiones junto a empresarios locales para que San Rafael cuente con un Acelerador Lineal que se usa para Radioterapia de haz externos a enfermos con cáncer, instalado en el F.U.E.SM.E.N. local, Ju78

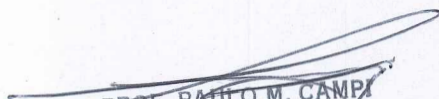
QUE desde el 2007 al 2015 fue nombrado **EMBAJADOR ARGENTINO EN CHILE**, realizando gestiones diplomáticas fundamentales para el avance del Proyecto "Paso de baja altura Las Leñas",

POR ELLO, y en uso de las facultades que le son conferidas mediante Resolución 400 S.G / 2003, el Señor

**INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE**

ART.1°) DECLARESE HUÉSPED DE HONOR al **DR. GINES GONZALEZ GARCIA**, quien visitará nuestro Departamento desde el día 22 al 24 de Octubre de 2016, en el marco del **"113° ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE SAN RAFAEL"** y de las Fiestas Patronales en Honor a San Rafael Arcángel.--

ART.2°) TOMEN NOTA, Secretaría de Ambiente Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Hacienda y Administración y Secretaría de Gobierno.-----


PROF. PAULO M. CAMPI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de San Rafael


EMIR R. FÉLIX
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL